

[Notas sobre economía] / Servicio de Estudios.

[Madrid] : Banco de España, [1938].

Volumen encuadernado con 11 documentos.

Signatura: D-6421 (9)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente



1.- ECONOMIA

Producciones actuales.- Producciones destruidas.- Producciones a reconstruir y a crear.- Consumo del mercado interior.-

Producciones actuales.-

Siendo la base de la economía española su producción eminentemente agrícola, por la extensión y condiciones de su territorio, la producción actual continúa casi bajo las mismas características de siempre.

En la zona nacional se mantiene con la misma intensidad la producción triguera, ya que las principales zonas creadoras de este cereal se hallaron desde el primer instante en terreno nacional. El trigo, con el maíz y la cebada constituyen los granos fundamentales de la agricultura española. El arroz, importantísima factor agrícola, por estar localizada su explotación en la región levantina, no es actualmente elemento de consideración en la perspectiva agrícola de la España Nacionalista; aunque al reconquistarse algunas zonas mediterráneas, donde han podido recogerse ya importantes cosechas, puede ya también contarse con este factor de nuestra agricultura, teniendo en cuenta también las experiencias que se hacen para su cultivo en las marismas andaluzas del Guadalquivir.

La patata, el garbanzo, las legumbres y hortalizas y la intensa producción frutal forman también parte de la considerable producción agrícola española.

Aun cuando el más importante cultivo de agrios (naranjas y limones) está situado en la zona no liberada, como se hallaba asimismo muy extendida su producción por el sur de España, es elemento a considerar para el consumo y para la exportación. Importante es también la producción uvera -con su derivación vitivinícola- que alcanza enormes proporciones en la industria española.

Igualmente, la producción olivarera alcanza importancia extraordinaria, constituyendo uno de los principales factores en el comercio exterior del Estado, y manteniéndose su cultivo con toda intensidad y normalidad.

La ganadería, a pesar del forzado y excesivo consumo que se efectúa en los actuales momentos, siguen manteniéndose en primer plano.

En cuanto a la producción minera española, la extracción del cobre, plomo, mercurio, hierro y carbón -productos fundamentales de nuestro subsuelo- continúa en actividad con extraordinario impulso.

Y por último, la pesca en las costas española, una de las principales y más fructífera riqueza del país sigue en todo su vigor, contribuyendo a las necesidades de consumo y poniendo en intenso plan de trabajo a las industrias conserveras también acreditadas en España.

Producciones destruidas.- A reconstruir.-

La agricultura y la pesca han sufrido poco en los actuales momentos de guerra, ya que estos tipos de riqueza son los más difíciles de perjudicar radicalmente. Por ello, lo mismo en las regiones que se liberan, que en las próximas a liberarse la reanudación de aquellas producciones ofrece escasos inconvenientes.

Así como en las regiones nacionalistas nada ha habido que reconstruir porque nada se ha destruido, en las regiones liberadas del dominio marxista hay producciones, como la ganadera, necesitadas de una perfecta y casi completa reconstrucción.

En las zonas liberadas, las factorías mineras mas que destruidas han sufrido un completo estado de abandono por los elementos rojos que las poseyeron, y así fácil ha sido, y creemos será en lo sucesivo, ponerlas en marcha para su rendimiento normal.

Producciones a crear.-

Entre las producciones a crear se hallan la industria del automóvil en todas sus manifestaciones, las industrias químicas (abonos, celulosas, sedas artificiales, etc...todo ello con gran intensidad.

Consumo del mercado interior.-

La capacidad de consumo de la población española, no solo no ha disminuido sino que se mantiene en los días actuales como en los mejores tiempos de paz. Sostiénense los mismos precios, con muy ligeras alteraciones, casi insensibles al consumidor.

Medidas de tipo social favorables a las clases productoras y de tipo medio, y un régimen de amplitud y de intensidad productiva crearán un clima favorable para el futuro desarrollo de los mercados españoles.

2) MANO DE OBRA.--

Precio de la mano de obra.

Jornada de trabajo.

Precio de la mano de obra.--

La situación del trabajo personal y de la jornada de trabajo en la España Nacional, a pesar del trastorno consiguiente al estado de guerra en que actualmente se encuentra el país, es de una clara perspectiva. La mano de obra abunda, aunque gran parte de la juventud española está haciendo la guerra, y no se ha sentido para nada en ninguna actividad económica de estos dos años últimos de contienda la falta de aquel imprescindible elemento humano.

Los trabajos agrícolas e industriales se llevan adelante con el ritmo debido, sin la menor falla en su curso preciso. Claro que nos estamos refiriendo a aquellos trabajos de índole o iniciativa privada que, aun rindiendo un público servicio a la economía española, se hallan fuera de la militarización a que están sometidas otras actividades de tipo decididamente bélico.

El precio de la mano de obra es difícil de clasificar de una manera precisa por la misma diversidad de los trabajos. En términos generales, el obrero del campo viene a percibir un jornal medio de 5 pts. diarias, salario sometido a algunas modificaciones de alza o de baja al tenerse en cuenta la época del año en que se verifiquen los trabajos, y la índole de los mismos. Pero aquella cifra puede ser un índice medio bastante preciso.

En cuanto a los obreros industriales varía la cuantía

de la mano de obra teniendo lógicamente en consideración las aptitudes del obrero para la función que se le encomiende. Así el obrero técnico en su función, especializado casi de un modo científico en la realización de su tarea, puede llegar a percibir jornales hasta de 25 pts. diarias. En cambio el obrero industrializado, que realiza una labor de esfuerzo puramente mecánico, alcanza un jornal de tipo inferior que puede estipularse en unas 10 pts.

Jornada de trabajo.-

La jornada de trabajo en vigor en la España Nacional para todas las actividades tanto agrícolas como industriales es la de ocho horas diarias, o 48 semanales. Todas las disposiciones legales anteriores sobre esta materia han sido derogadas por completo, por demagógicas y perjudiciales para los supremos intereses del Estado.

El paro obrero es actualmente desconocido en España. Únicamente puede existir en determinadas épocas del año el llamado paro estacionario agrícola, que suele ocupar un periodo de tiempo preciso entre la recolección de algunos cultivos. Este único paro se combate actualmente con éxito, que hace prever su extinción para un futuro inmediato, con la implantación de cultivos como el algodón, que ocupará el elemento humano vacante por aquellos intervalos en la recolección. Además, en la jornada agrícola y por sus propias necesidades, existen los "plus" legales del paro de horas extraordinarias cuando la jornada de trabajo aumente por las imperiosas y nacionales exigencias del cultivo.

3) PRODUCCION AGRICOLA

Cifras generales.

¿Las cosechas de éste año no serán insuficientes para el abastecimiento del mercado interior?.

Cifras generales.-

La cifra de la producción general de trigo en España, sobre una extensión de 4.329,009 hectáreas sembradas, de los 550 mil km. cuadrados de la superficie de España, arroja un total, en el año agrícola 1934-35 de 37.471,000 quintales métricos, habiendo pasado el año 1933 de los 50 millones.

La nueva organización del Estado ha creado, desde los comienzos del Movimiento un organismo llamado SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO que, con amplias ramificaciones por todo el territorio liberado, ordena, dirige y estimula única y exclusivamente todo lo que se refiere a este cereal, base de la riqueza agrícola española. Con ello se dá una orientación, y se presta la atención necesaria -cosas que han faltado hasta aquí- al labrador, estimulándole, y dando al mismo tiempo al consumidor las seguridades de un amplio y cierto abastecimiento, a precios remuneradores para uno y otro.

¿Las cosechas de este año no serán insuficientes para el abastecimiento del mercado interior?.-

Teniendomen cuenta que de la superficie triguera de España -o sea de los 4.329.009 hectáreas- más de las dos terceras partes están en el momento actual bajo el dominio de la España nacionalista, y considerando también que la producción del trigo tiene un proceso alterno, se puede asegurar casi terminantemente que la cosecha actual del año 1938, no solo no ha de ser

insuficiente para el abastecimiento del mercado interior, sino que, por el contrario, ha de tener un exceso que garantice cuantas exigencias se puedan apetecer.

Habiendo tomado, por su importancia, como tipo de producción agrícola, el trigo, lo referente a los demás cultivos del mismo género, puede relacionarse con él, existiendo por ello las mismas garantías y seguridades en todo lo referente a la suficiencia de abastecimiento del mercado interior.

4) EXPORTACION - IMPORTACION

¿Cuales son las principales exportaciones?.

id id id importaciones?.

¿Cuales son las principales exportaciones?.-

Por ser España un país de poderosa economía agrícola e industrial que el nuevo Estado, una vez concluida la guerra, se ha de ocupar en poner en actividad y en toda su potencia, la diversidad y cuantía de sus exportaciones e importaciones es muy considerable.

La exportación en España abarca dos grandes grupos característicos: uno, y el de más importancia, productos agrícolas en general; y el otro, también de extraordinario volumen, minerales en bruto.

La naranja, el aceite y los vinos son en el primer grupo los tres elementos típicos. Y el mineral y las piritas de hierro dan las mayores cifras exportadas en el segundo.

En otro término tienen también gran interés las exportaciones de otros productos agrícolas (frutas, patata, aceituna, cebollas, arroz, almendra, etc...). Y las de conservas de frutas y pescados, manufacturas de algodón, pieles y cueros, cobre, ~~etc~~ cinc, etc...

Las importaciones abarcan, como es natural, aquellos elementos que no se han logrado en España hasta ahora, por carecer de ellos en absoluto o por deficiencias de tipo político industrial, que en lo sucesivo el nuevo Estado se ha de encargar de subsanar en la medida de lo posible.

Así, el algodón en rama, los automóviles y piezas de recambio, maquinaria en general, bacalao, gasolina, tabaco, ca-

fé, pasta de madera para papel, aceites minerales, etc...

A continuación se exponen algunas cifras oficiales de la exportación e importación española durante los años 33 y 35, que pueden servir de índice estadístico interesante para la mejor comprensión de este cuestionario.

-EXPORTACION-

Unidad	Unidad	Miles		Miles		Miles	
		Cantidad.	Pts.oro.	Cantidad.	Pts.oro.	Cantidad.	Pts.oro.
		1933		1934		1935	
.....	Tons.	997.967	166.667	884.462	131.013	700.343	104.000
Oliva...	id.	45.142	40.573	53.331	45.794	62.000	54.300
.....	id.	20.820	32.165	26.101	33.094	30.364	37.639
hierro	id.	1.411.156	11.553	1.774.451	13.688	1.893.370	15.117
hierro	id.	1.708.468	19.183	1.820.438	18.624	1.807.833	17.834
nos....	Hctl.	413.391	23.035	464.143	25.945	474.023	26.802
as pesca	Tons.	25.603	21.113	27.835	21.709	27.711	20.895
omunes..	Hctl.	2.089.284	36.581	1.090.002	18.814	839.031	13.829
as frutas	Tons.	46.022	15.364	49.535	17.985	55.559	19.039
.....	id.	77.680	18.743	57.090	13.042	43.257	10.757
.....	id.	1.446	6.373	1.160	5.234	2.289	11.085
.....	id.	199.656	2.925	248.698	3.041	186.726	2.371

-IMPORTACIONES-

.....	Tons.	98.436	93.414	103.717	92.331	101.394	92.948
les...	id.	17.010	41.209	28.488	58.766	26.482	59.551
ia....	id.	16.320	46.648	19.420	46.018	22.121	50.552
rescos	id.	37.902	39.358	34.536	35.685	33.427	32.105
prim.mat.	id.	390.044	31.036	393.915	31.873	402.061	29.962
.....	id.	63.809	29.562	58.334	25.870	50.999	22.675
.....	id.	364.597	23.756	440.056	24.179	426.753	24.205
.....	id.	28.645	18.972	18.060	11.891	26.794	10.363
.....	id.	95.313	9.114	101.554	7.107	166.171	12.755
.....	id.	66.598	9.189	65.593	7.107	90.710	9.658

5) INDICES DE PRECIOS DE LA VIDA

Precios al por menor y al por mayor comparados con los de antes del 18 de julio 1936.-

A continuación se exponen los índices aproximados de los precios al por mayor y por menor hasta el año 1932 inclusive en que concluyen los datos que hemos podido obtener.

Durante los dos años últimos de guerra que pueden ser los más significativos como síntoma del feliz estado económico de la España Nacional, teniendo en cuenta naturalmente, la situación irregular e incómoda que toda guerra produce y más tratándose de un conflicto íntimo español que se va desenvolviendo de tan violento modo; durante esos dos años, decimos, el nivel del costo de la vida en España apenas ha sufrido alza de consideración.

Hay que tener en cuenta además, que en este periodo de guerra los precios existentes son mas bien de tipo político, puesto que el Estado español se ha preocupado de fijar un tope que no exceda a aquellos precios similares de antes del 18 de julio de 1936. Este límite se ha podido sostener felizmente en cuanto a los productos internos de la economía española, y como casi todos los elementos necesarios para la subsistencia de sus habitantes caen dentro del terreno dominado por el Gobierno Nacional, no ha sido difícil el sostener los índices de vida sin aumento aparente.

En cuanto a aquellos otros productos que nacen o se elaboran dentro de la zona marxista, como por ejemplo los tejidos, exponente casi exclusivo de la industria catalana; o que ha habido necesidad de importar del extranjero, su precio de coste ha subido, pero de todos modos y gracias también a aquella feliz y vigorosa política del Gobierno Nacional, su alza

no ha sido considerable ni mucho menos. El signo monetario español continúa, pues, con un poder adquisitivo de una solvencia económica dignos de admiración por todos conceptos.

He aquí, a continuación, los índices aludidos al comienzo:

INDICES PARA ESPAÑA DE PRECIOS AL POR MAYOR Y MENOR.--

años	Indices de precios al POR MENOR. (Costo vida)	Indices de precios al POR MAYOR.
1913	"	100
1914	100	101
1915	108	119
1916	116	141
1917	125	166
1918	154	207
1919	175	204
1920	191	221
1921	189	190
1922	181	176
1923	177	172
1924	184	183
1925	189	188
1926	187	181
1927	189	172
1928	176	167
1929	181	171
1930	187	172
1931	193	173
1932	187	173

6) ESTATUTOS DEL BANCO DE ESPAÑA

Como esta garantizada la circulación y como esta organizado el crédito.-

Estatutos del Banco de España.-

El Banco de España, Sociedad por acciones con un capital de 177 millones de pesetas, ampliable hasta 250 millones, se rige por la Ley de Ordenación Bancaria, cuyas modificaciones de 1921 le renuevan su privilegio de Banco emisor por otros 25 años, y cuya reforma de 1931, crea un impuesto sobre la circulación fiduciaria y tres Consejeros representantes del Estado en el Consejo General del Banco.-

Esta Ley de Ordenación Bancaria señala y organiza la parte administrativa del Banco, con la formación de un Consejo, elegido entre sus mayores accionistas hasta sumar quince, tres mas de distintos organismos, completandose los 21 que señala la citada Ley con los tres Consejeros nombrados por el Gobierno. Preside el Consejo un Gobernador de nombramiento ministerial, y dos Subgobernadores elegidos por el Consejo entre el personal del Establecimiento. Los nombramientos de estos subgobernadores necesitan tambien el refrendo ministerial.

La principal función del Banco es la de emisión de billetes, que ejerce en todo el territorio nacional, islas adyacentes y posesiones y protectorados de Africa. Y el ejercicio tambien de las funciones de la Tesorería del Estado en todo el país y en el extranjero.

Como esta garantizada la circulación y como está organizado el crédito.-

La circulación fiduciaria, cuyo límite está marcado en 6.000

millones de pesetas, debe estar garantizada por las reservas en oro y plata existentes en las Cajas del Banco emisor, como país bimetalista que es España, perteneciente a la Unión Latina.

La proporción de estas reservas por los billetes en circulación es la siguiente:

Hasta los 4.000 millones, el 50% en reservas, el 40% en oro y el 10% en plata.

Hasta los 6.000 millones el 60% por ciento, el 50% en oro y el 10% en plata.

El crédito en España se rige también por la mencionada Ley de Ordenación bancaria, y regulado hasta Julio de 1936 por el Consejo Superior Bancario, que actualmente en la España Nacional se denomina Consejo Nacional del Crédito.

En virtud de estas leyes, la banca española tanto oficial como particular está autorizada para la concesión de créditos, pero siempre y cuando obedezcan a las disposiciones generales que se establecen para cada clase de operación. Los tipos de interés tanto de las cuentas corrientes como de las de crédito, están fijados exactamente para todos los bancos sin que puedan variarlos y siendo el mismo para todos.

Hay determinados créditos cuya concesión pertenece exclusivamente a determinados Bancos creados con esa especial misión. Así, existen los Bancos siguientes "especiales": Banco Hipotecario de España, para las operaciones de carácter hipotecario tanto rústico como urbano. El Banco de Crédito Local, al que afectan las operaciones con los Municipios de España; el del Crédito Industrial y el Banco Exterior de España, que ya sus mismos nombres indican la clase de operaciones a que han de dedicarse preferentemente.

Existe en el Banco de España, como organismo centraliza-

dor de las operaciones mercantiles y comerciales del país, la facultad llamada del "redescuento" por la cual ofrece a la Banca particular la facilidad de aceptar el papel de aquella a un tipo de interés mas reducido, que la permite una mayor amplitud en sus operaciones. Efecto de esta centralización en el Banco emisor nace de él la acción reguladora por la cual se marcan los tipos de interés aceptables y que deben establecerse para unas y otras clases de operaciones en toda la Banca operante en el país.

El tipo actual del descuento es el 5%, siendo la bonificación del redescuento que se hace a la Banca privada de un 1%.

Esta regulación del tipo de interés que el Banco de España efectúa, de acuerdo con el estado, para su fijación en el mercado, no es completamente libre, puesto que al Banco emisor le están vedadas por sus Estatutos las operaciones en el mercado abierto, "open market", cuya política no le es dado seguir.--

7) FISCAL.

Principales impuestos sobre la renta, sobre beneficios comerciales, sobre la cifra de ventas, etc...-

Los datos que siguen refiérense a los años normales hasta el 1935.

Lógicamente se comprende que en épocas de guerra sufran las cifras estadísticas profundas modificaciones temporales, que no reflejarían en este caso la verdadera situación tributaria de España.

El presupuesto de gastos español alcanzaba aproximadamente a unos 4.400 millones de pesetas anuales. Y el de ingresos una suma parecida, aunque algo inferior, saldándose la diferencia con créditos bancarios al Tesoro.

La recaudación anual de las contribuciones oficiales del Estado se descomponía aproximadamente de la siguiente forma:

Impuestos directos.....	1.200 a 1.300 millones
Id. indirectos.....	1.500
Monopolios.....	1.000
Recursos del Tesoro...	x

Formaban el bloque de los impuestos directos: las contribuciones territorial e industrial y los impuestos de utilidades y el de derechos reales.

En 1932 el Ministro de Hacienda, Carner, y como gravamen complementario sobre los demás impuestos directos, organizaba uno más sobre la renta, aunque solo afectaba a las superiores a 100 mil pts, anuales. La cuantía de su recaudación era excasa puesto que solo alcanzaba de 10 a 15 millones de pesetas el año.

No existe en España, como en Francia, gravamen al-

8) SITUACION DE LOS FERROCARRILES

Estado actual.

Beneficios.

Longitud de las diferentes redes, etc...

Estado actual.-

La situación actual de los ferrocarriles, derivada de las vicisitudes de la guerra es de una lógica complejidad teniendo en cuenta las diversas zonas afectadas por los frentes de guerra. Así, como ya acerca de otros puntos hemos hablado, unas vías férreas quedaron dentro de la zona marxista, otras, en zona nacional y unas terceras han sido afectadas por los movimientos de la guerra.

Las principales Compañías de ferrocarriles existentes en España son cuatro: Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España; Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante; Ferrocarriles Andaluces y Ferrocarriles del Oeste de España. Las dos primeras son de superior importancia a las dos últimas.

La Compañía del Norte y la de M.Z.A. tienen sus distintos recorridos distribuidos entre las dos zonas en guerra. Los ferrocarriles Andaluces y los del Oeste de España, desenvuelven ya toda su red en territorio Nacional. Hay aún otra empresa ferroviaria, la de Santander-Mediterráneo, en terreno nacionalista y que conserva sus líneas en perfecto estado de conservación.

Unas y otras, principales y secundarias, desarrollan ahora una impropia labor adaptada a las circunstancias, y prestan un constante e intenso servicio, no interrumpido un solo

instante a pesar de las dificultades de material conque han tenido que enfrentarse en todo momento.

Su gestión administrativa se desenvuelve con toda normalidad y los servicios de viajeros en trenes rápidos y correos, coches-camas, funcionan normalmente, así como otros y numerosos servicios de trenes mercancías en grande y pequeña velocidad. Los servicios ferroviarios, pues, en toda la España Nacional se desenvuelven con absoluta y ejemplar precisión.

Siguen regulándose las Compañías de ferrocarriles por el Estatuto Ferroviario, ley por la cual el Estado español y las compañías respectivas llevan conjuntamente el negocio, y para cuya dirección y administración existe el organismo llamado Caja Ferroviaria.

Desde hace algunos años, los balances de las Compañías férreas vienen cerrándose con déficits constantes que son enjugados y cubiertos por el Estado mediante la emisión de Deuda Ferroviaria. Por esta causa el crédito del Estado contra las compañías excede en los momentos actuales de 3.000 millones de pesetas.

Se tiene el convencimiento de que llegado el momento de la Paz, en el que la tranquilidad permita la normalización de toda la vida española, habrá de llegarse a una nueva estructuración de los organismos ferroviarios, bien mediante una absoluta nacionalización de los mismos bien mediante contratos más o menos amplios o por una organización parecida a la que actualmente existe en los ferrocarriles franceses.

Beneficios.-

1929.....	Ingresos brutos...	898 millones pts.	
id	Gastos	... 649	"
1934	Ingresos brutos...	793	"
id	Gastos	... 659	"

En 1929 se dejaron de pagar a los obligacionistas,
por intereses y amortización..... 4 millones pts.

En 1934 id. id 32 "

En 1929 los accionistas recibie-
ron beneficios por..... 33 "

En 1934 id id 28 "

El Estado percibió en 1929..... 129 "

En 1934 id id 121 "

Longitud de las diferentes líneas.-

La longitud total de la red ferroviaria española es de unos 17 mil kilómetros, de los cuales alrededor de 1.670 son de vía doble en las grandes redes. Corresponde un 77 % de aquella extensión total a las líneas de vía normal, y un 23 % a las de vía estrecha.

De los citados 17 mil kilómetros, corresponden 3.500 a la Cia. de los Caminos de Hierro del Norte de España; 3.200 a la Cia de M.Z.A.; 2.500 a las de los Ferrocarriles Andaluces y Oeste de España, estando el resto distribuido entre las demás vías accesorias del país.

Existen electrificados unos 1.270 km. de línea, que corresponden, entre otros, a los Ferrocarriles de Alsasua a la Frontera francesa pasando por San Sebastián e Irun;

a los Ferrocarriles de la Costa Vasca, los de Barcelona a Manresa, Puerto de Pajares y otros varios de poca importancia.

Comparación de km. en explotación.-

España.....	16.733
Francia.....	42.200
Italia.....	21.000
Bélgica.....	11.000
Alemania.....	58.660
Inglaterra.....	34.416

9) CARRETERAS

Estado de las carreteras.

Red de carreteras.

Organización del ~~mercado~~ de gasolina.

Precios comparativos.

Construcción de automóviles.

Estado de las carreteras.- Red de carreteras.-

Las carreteras de España adquirieron categoría de primer orden, al realizarse, durante el periodo de seis años de la Dictadura del General Primo de Rivera (1923-29) y según el plan del entonces Ministro de Fomento Sr. Conde de Guadalorce, la extensa y perfecta red de caminos que, con un total de más de 60.000 km. de carreteras de primera clase, construidas por el Circuito Nacional de Firmes Especiales, han llegado a permitir ahora en las circunstancias actuales de guerra un normal y perfecto desenvolvimiento de las maniobras militares.

A parte de esos 60.000 km. de carreteras de primer orden y en perfecto estado de conservación, gracias a su magnífica técnica constructiva, existen otros 50.000 km. de caminos de segundo orden, vecinales y particulares, que, aptos y cuidados recorren todo el país.

Organización del mercado de la gasolina.-

También durante la Dictadura antes citada, y por el entonces Ministro de Hacienda Sr. Calvo Sotelo, se estructuró y organizó el mercado de la gasolina, creándose un Monopolio que, adjudicado a una Sociedad Anónima bajo el título

de Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos viene funcionando normalmente desde entonces, coupándose de la adquisición, distribución y venta de la gasolina, y regulando los precios de esencias, aceites y lubricantes.

Precios comparativos.-

El precio actual de la gasolina para el público en España es de 0'76 pts. el litro libre de impuestos.

PRECIO DE LA GASOLINA EN SURTIDOR

(En francos franceses)

Inglaterra.....	3'10 litro
Alemania.....	5
Italia.....	6
Portugal.....	4
Suiza	3'50
ESPAÑA NACIONAL.....	1'80

Construcción de automóviles.-

La fabricación de automóviles en España se puede decir que ha sido y es nula. No obstante algunas industrias que pronto tuvieron que cesar en su intento comenzaron a construir coches. En 1932 se fabricaron 435 automóviles y en 1933, 300.

A parte de esto existen en España algunas fábricas de montaje de coches de patente extranjera, que funcionan en Barcelona, Bilbao y otros puntos.

La única marca española de resonancia ciertamente mundial es la patenete "Hispano-Suiza", cuya perfección técnica sobre todo en lo que a motores se refiere esta recono-

cida con unanimidad absoluta.

El número de cohes en circulación por España según estadística del año 1935, es de

177.107.

10) FLOTA MERCANTE.-

Unidades.- Tonelaje.- Compañías.- Fletes.-

España, por su situación geográfica en Europa y por su posición espiritual con respecto a la América española, debe ser en un futuro inmediato un estado con marina comercial de primer orden.

Hasta aquí y aún antes de la guerra, las rutas comerciales españolas eran de escasa importancia comparadas con las grandes flotas mercantiles de otros países ~~marítimos~~ europeos. Este abandono oficial de los más inmediatos intereses nacionales de tipo económico ha de verse remediada en el porvenir con una decidida política marinera que reconstruya la vieja tradición española como país navegante y colonizador. Cuando la guerra termine el gran caudal económico de España, país de extraordinaria fuerza productora en potencia, se pondrá energicamente en circulación bajo la vigilancia y guía del nuevo y fuerte Estado español, encaminando preferentemente su ruta hacia América por innumerables factores materiales y hasta de espíritu. Y aquí de la necesidad manifiesta de aquella flota mercantil nacional que será un complemento para el desarrollo del comercio exterior y beneficiará extraordinariamente las condiciones de nuestro mercado.

Según la última estadística completa elaborada el año 1931, el número total de buques de todas clases era de 1670, con un desplazamiento de 1.240.032 toneladas.

De entonces hasta estos días actuales esas cifras deben haber sufrido modificaciones de importancia, más aún durante los dos años últimos de guerra, en cuyo transcurso,

y sobre todo durante la campaña del Norte, huyeron de España gran cantidad de buques en poder de los marxistas, que actualmente se encuentran amarrados en puertos franceses e ingleses, reclamados hoy judicialmente muchos de ellos por las Compañías propietarias que actúan bajo la jurisdicción del Gobierno nacional español.

Las principales empresas navieras españolas son:

Altos Hornos de Vizcaya.-	Bilbao.-	Minero.
Francisco Andoanegui.-	Pasajes.-	Pesca.
Javier Ucelus.-	San Sebastián.-	id.
Ramón Carranza.-	Cádiz.-	id.
Cía. de Embarcaciones Canarias.-	Tenerife.-	
Cía. Marítima del Nervión.-	Bilbao.	
Cía. Naviera Amaya.-	Bilbao.	
Cía. Naviera Bachi.-	Bilbao.	
Flota de la CAMPSA.-	Buques petroleros.	
Cía. Trasatlántica Española.-	Barcelona.	
Cía. Trasmediterránea.-	Barcelona.	
Sota y Aznar.-	Bilbao.	
Ibarra y Cía.-	Sevilla.-	

Fletes.-

El capítulo de fletes dentro del actual estado de la navegación comercial española, siempre ha resultado perjudicial en su balanza de pagos. España, por sus escasos medios marítimos de comunicación y por su pobreza de líneas regulares ha venido sosteniendo gran parte de su comercio exterior a base de líneas de navegación extranjeras, con el consiguiente y aludido perjuicio en la balanza de pagos.

Así, en el año 1931, el importe de derechos de puerto, impuestos y gastos pagados en puertos extranjeros por armadores españoles alcanza la suma de 83.106.700 pesetas oro, figurando como contrapartida, por el mismo concepto, o sea, derechos, impuestos y gastos pagados en puertos españoles por armadores extranjeros, la cifra de 17.147.900 pesetas oro. Datos que no necesitan mayores comentarios por su propia y definida claridad.-

11) BALANZA COMERCIAL ANTES DEL MOVIMIENTO.--

A pesar de la intensa producción española, por la riqueza de su suelo y su subsuelo, la Balanza comercial, arroja un total de cifras en favor de la Importación y en contra naturalmente, de la exportación. Solo en las partidas correspondientes a "Substancias alimenticias" y a "Oro y Plata" hay un saldo favorable, que es absorbido por las de "Animales vivos", "Primeras materias" y "Artículos fabricados", al verificarse el Total.

La última cifra de la estadística en cuestión,--que tenemos a la vista-- antes de escindirse el país en dos partes, es del mes de Julio de 1935, y da las siguientes cantidades:

IMPORTACION: (En millares de pesetas oro)

<u>animales vivos</u>	<u>prim.materias</u>	<u>articulos fabricados</u>	<u>subs.aliment.</u>	<u>oro y plata</u>
54	20.720	32.614	10.354	0,3

EXPORTACION.--

49	9.274	8.324	17.006	1.287
----	-------	-------	--------	-------

IMPORTACION: Total: 63.743

EXPORTACION: id. 35.940

IMPORTACION (Total)

<u>1929</u>	<u>1930</u>	<u>1931</u>	<u>1932</u>	<u>1933</u>	<u>1934</u>
2.737.048	2.447.533	1.175.899	975.712	836.633	855.044

EXPORTACION (Total)

1929	1930	1931	1932	1933	1934
2.112.948	2.456.754	990.309	742.314	673.042	612.534

Indudablemente que esta Balanza Comercial de España ha de sufrir importantes variaciones al terminar la guerra por unos y otros órdenes y principalmente por el impulso nuevo que ha de recibir nuestro comercio exterior tendiente a su mejoramiento. Las orientaciones del nuevo Estado en su parte administrativa así lo hacen esperar con toda confianza.

El Balance de Pagos de España en 1931, efectuado como primer ensayo y base para sucesivos Balances de esta índole, arroja las siguientes cifras:

BALANCE DE PAGOS DE ESPAÑA

Mercaderías, servicios y oro.- Año 1931.

En Miles Pts. Oro:

DEBITO

1.- Mercaderías.....	1.301.372,5
2.- Intereses y dividendos.....	57.648,4
3.- Otros artículos corrientes.....	224.058,2
4.- Oro amonedado y en pasta.....	<u>108,3</u>
	1.583.187,4
	=====

CREDITO

1.- Mercaderías.....	1.041.927,3
2.- Intereses y dividendos.....	74.977,5
3.- Otros artículos corrientes.....	368.462,7
4.- Oro amonedado y en pasta.....	<u>97.819,9</u>
	1.583.187,4
	=====

BALANCE DE PAGOS DE ESPAÑA

Movimiento de Capitales

CREDITO	En Miles Pts. Oro
1.- A largo plazo.....	37.670,5
2.- A corto plazo.....	283.167,7
	<u>320.838,2</u>
	=====
T o t a l	<u>1.904.025,6</u>
	=====

DEBITO	
1.- A largo plazo.....	223.131,8
Importe neto de las entradas de capital.	97.706,4
	<u>320.838,2</u>
	=====
T o t a l	<u>1.904.025,6</u>
	=====

RESUMEN

Mercaderías.....	- 259.445,2	
Intereses y dividendos.		+ 17.329,1
Otros art.corrientes...		+144.404,5
Oro.....		+ 5,2
Movimiento de capitales		+ 97.706,4
	<u>259.445,2</u>	<u>259.445,2</u>
	=====	=====

12) DEUDA INTERIOR.

Deuda flotante,

Deuda exterior, el 18 de julio de 1936.

Deuda Interior.-

La Deuda Interior española se elevaba al iniciarse el Movimiento Salvador de España del 18 de julio de 1936 a unos 21.000 millones de pesetas.

La inmensa mayoría de esta Deuda española es Deuda consolidada, y está representada por unos 12.000 millones de pesetas de Deuda Amortizable, cuyo interés, en casi todos sus empréstitos, oscila entre el 4, 4'50 y 5 %. Solamente hay una clase de Deuda al 3 % de interés, que corresponde a la Deuda Amortizable en que quedó convertida parte de la emisión de Deuda Perpétua Interior al 4 % que en 1928 se efectuó por una cuantía de casi 2.000 millones de pesetas.

Existen también cerca de 5.200 millones de pesetas de ésta última Deuda Perpétua Interior al 4 %, y más de 1.500 millones de pesetas de Deuda Ferroviaria que son el producto de los empréstitos ferroviarios que el Estado tuvo que ir emitiendo para saldar los déficits de las Compañías según ya se ha hablado anteriormente.

También hay que añadir a estas cifras la cantidad de 300 millones de pesetas oro de Bonos Oro de Tesorería al 4 %, en que quedaron convertidos los de la emisión de Bonos al 6 % de 1929 realizada por el entonces Ministro de Hacienda Sr. Don José Calvo Sotelo, y que fueron entregados al realizarse la operación mencionada, al Centro Oficial de Contratación de Moneda en Madrid

para aumentar su masa de operaciones, por el Ministro de Hacienda Sr. Chapaprieta al liquidarse la conversión repetida.

Deuda flotante.-

Existe asimismo excasa proporción de Deuda flotante en España (Deuda a corto plazo) integrada por seis distintas emisiones, que suman en total unos 2.000 millones de pesetas en Obligaciones del Tesoro.

Deuda Exterior.-

De los 21.000 millones de pesetas que constituyen el total de la Deuda Española, unicamente a unos 1.000 millones de pesetas alcanza la Deuda Exterior, y cuyos intereses se pagan en oro.

En los momentos actuales de 1938, en la España Nacional y pese a las circunstancias de guerra por que atraviesa el país, el Estado español Nacionalista no ha tenido necesidad de emitir Deuda alguna interior ni exterior, bastándose con sus elementos propios para cubrir cuantas necesidades precisa y las del país ya liberado del oprobio marxista.

13) SE PREVEN RESTRICCIONES A LA ENTRADA DE CAPITALS
EXTRANJEROS?

14) POSICION ACTUAL DE LOS NEGOCIOS EN RELACION CON LOS
IN
INGLESES, SUIZOS Y HOLANDESES.-

La respuesta a estos dos puntos del cuestionario se sale fuera de la órbita del Servicio de Estudios, por tratarse mas bien de indagaciones de tipo oficial que no competen, en los actuales momentos, a nuestro organismo, puramente técnico.-

15) TURISMO. ¿COMO SE PREVE LA ORGANIZACION DEL TURISMO?
TRAVELERS CHEKS - CIRCUITOS - HOTELES - FORTEFAITS.-

Este último punto tampoco cae dentro de nuestra competencia. El Capitan Bolín, Director del Servicio Nacional del Turismo, domiciliado en San Sebastián, podrá informar ampliamente y con eficiencia sobre esta materia.-

13) SE PREVEEN RESTRICCIONES A LA ENTRADA DE CAPITAL

EXTRANJEROS

14) POSICION ACTUAL DE LOS NEGOCIOS EN RELACION CON LOS

IN

INGLES, SUISOS Y HOLANDES.

La respuesta a estos dos puntos del cuestionario se halla fuera de la órbita del Servicio de Estudios, por tratarse más bien de indagaciones de tipo oficial que no competen, en los actuales momentos, a nuestro organismo, puramente técnico.

15) TURISMO. COMO SE PREVEE LA ORGANIZACION DEL TURISMO

TRAVELERS CHECKS - CIRCUIOS - HOTELS - PORTALES.

Este último punto tampoco cae dentro de nuestra competencia. El Capitán Bolin, Director del Servicio Nacional del Turismo, domiciliado en San Sebastián, podrá informar ampliamente y con eficiencia sobre esta materia.